Número 21 - Martes, 1 de febrero de 2022

página 1334/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 26 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica de préstamo cualificado a promotores de viviendas protegidas al amparo del Plan de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado al promotor de viviendas de protección oficial, de acuerdo con las Resoluciones del 16 de diciembre de 2021 de esta Delegación Territorial al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por la que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

EXPEDIENTE	N.º VIVIENDAS	IMPORTE SUBSIDIACION (€)	ANUALIDAD
29-PO-M-00-0005/04	12	10.913,99	2020
29-PO-G-00-0008/07	59	118.450,83	2020
29-PO-G-00-0014/04	92	116.604,93	2020
29-PO-G-00-0015/04	92	114.879,88	2020
29-PO-E-00-0017/02	46	50.621,86	2020
29-PO-G-00-0025/07	70	155.978,70	2020
29-PO-G-00-0027/07	56	125.804,27	2020
29-PO-G-00-0028/07	56	115.045,95	2020
29-PO-G-00-0032/04	193	216.327,27	2020
29-PO-G-00-0033/04	61	75.619,55	2020
29-PO-G-00-0051/05	62	133.398,05	2020

Promotor: Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana. Partida presupuestaria: 1700037252 G/43A/76400/29 01 2008000055.

Finalidad: Promociones de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler o integración social.

Málaga, 26 de enero de 2022.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

